



**HECHO ESENCIAL  
REDMEGACENTRO S.A.  
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES: 1169**

Santiago, 28 de mayo de 2021

Señor  
Joaquín Cortez H.  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

Ref.: **COMUNICA HECHO ESENCIAL**

De nuestra consideración:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 9 y el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045 y en la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30, y en cumplimiento de lo establecido en la letra b) el artículo 147 de la Ley N°18.046, vengo en informar lo siguiente en relación con Redmegacentro S.A. (la "Sociedad"):

En sesión ordinaria de directorio celebrada con fecha 27 de mayo de 2021, se tomó conocimiento y se aprobó por unanimidad la Política General de Habitualidad para Operaciones Ordinarias del Giro Social con Partes Relacionadas de la Sociedad. Lo anterior comenzará a regir a contar del día 28 de mayo de 2021. Se estima que la aplicación de esta Política tendrá un efecto positivo en la gestión del gobierno corporativo de la Sociedad.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

Louis Phillippe Lehuedé Grob  
Gerente General